



**GOBIERNO REGIONAL
PIURA**

CRONOGRAMA CONTRATACIÓN DOCENTE 2020-DRE PIURA

COMITÉ DE CONTRATACIÓN		
INICIO	FIN	ACTIVIDADES
07/01/2020	10/01/2020	Conformación de Comités de Contratación docente

FASE I: CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN		
INICIO	FIN	ACTIVIDADES
15/01/2020	15/01/2020	Convocatoria
16/01/2020	16/01/2020	Adjudicación Nivel Inicial
17/01/2020	17/01/2020	Adjudicación Nivel Primaria
20/01/2020	20/01/2020	Adjudicación Nivel Secundaria – EBA y EBE
Se realizará en concordancia con las fechas de adjudicación		Emisión y Entrega de Resoluciones ¹

FASE II: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES		
INICIO	FIN	ACTIVIDADES
22/01/2020	23/01/2020	Convocatoria y Fecha de presentación de expedientes
23/01/2020	27/01/2020	Revisión de Expedientes
28/01/2020	28/01/2020	Publicación de Resultados Preliminares
29/01/2020	29/01/2020	Presentación de Reclamos
30/01/2020	31/01/2020	Absolución de Reclamos
03/02/2020	03/02/2020	Publicación Final de Resultados



GOBIERNO REGIONAL PIURA

FASE II: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES		
INICIO	FIN	ACTIVIDADES
04/02/2020	04/02/2020	Adjudicación Nivel Inicial
05/02/2020	05/02/2020	Adjudicación Primaria, secundaria, EBA y EBE
Se realizará en concordancia con las fechas de adjudicación		Emisión y Entrega de Resoluciones ¹

FASE III: CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL		
INICIO	FIN	ACTIVIDADES
06/02/2020	07/02/2020	Convocatoria y Fecha de presentación de expedientes
10/02/2020	11/02/2020	Revisión de Expedientes
12/02/2020	12/02/2020	Publicación de Resultados Preliminares
13/02/2020	13/02/2020	Presentación de Reclamos
14/02/2020	17/02/2020	Absolución de Reclamos
18/02/2020	18/02/2020	Publicación Final de Resultados
19/02/2020	19/02/2020	Adjudicación Nivel Inicial
20/02/2020	20/02/2020	Adjudicación Primaria, secundaria, EBA y EBE
Se realizará en concordancia con las fechas de adjudicación		Emisión y Entrega de Resoluciones ¹

- (1) La emisión de Resoluciones de las UGEL Operativas la realizará la Dirección Regional de Educación (DREP) como Unidad Ejecutora.
- (2) El Comité de Contratación que declare desiertas plazas vacantes en la Fase I puede convocar a la Fase II sin tener que esperar la fecha prevista para ello, igual disposición aplica para convocar a la Fase III, de declararse desierta la Fase II (Según Numeral 7.3.5 D.S 017-2019-MINEDU). Dejando constancia de la modificación del cronograma en el libro de acta